



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.400.1

MAT: Aprueba contrato de “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, año 2014” entre la Municipalidad de Laja y el proveedor Andrés Luis Bawarshi Rabie.

Laja, 10 de octubre de 2014.-

VISTOS:

1. Contrato de “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, año 2014”, de fecha 09 de octubre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja y el proveedor Andrés Luis Bawarshi Rabie.
2. Decreto Alcaldicio N°5.762 de fecha 10 de septiembre de 2014, que adjudica licitación “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, año 2014”.
3. Decreto Alcaldicio N°4.984 de fecha 12 de agosto de 2014, que aprueba Bases Administrativas especiales y generales de licitación “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, año 2014”.
4. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°324 de fecha 11 de agosto de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
5. Solicitud de pedido N°643 de fecha 11 de agosto de 2014, emitida por el Departamento de Educación Municipal.
6. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE, Contrato de adquisición entre la Municipalidad de Laja y el proveedor Andrés Luis Bawarshi Rabie, Rut N° _____ de fecha 09 de octubre de 2014, por “Adquisición de vestuario para asistentes de la educación de la comuna de Laja, año 2014”.

2.- ACÉPTASE Depósito a la Vista N°0164259 de fecha 09/10/2014, emitida por Banco Santander Chile por \$1.149.150.- (un millón ciento cuarenta y nueve mil ciento cincuenta pesos) tomado por Andrés Luis Bawarshi Rabie, Rut N° _____ a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato que por este decreto se aprueba.

3.- AUTORÍZASE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Depósito a la Vista N° 0163465 del Banco Santander Chile por \$300.000 (trescientos mil pesos) tomado por Andrés Luis Bawarshi Rabie, Rut N° _____ a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-60-LE14.



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.400.1

4.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irroge el presente decreto con imputación al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 02 "Textiles, vestuario y calzado", Asignación 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM